



LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbitas, recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. Sus ojos no son perdidos, súpalo V. bien; para los síntomas inquietables que V. siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratoire Hispano-Italiano. Rambla Cataluña, 122.—Barcelona.

ANUNCIO

Informes personales reservados, de España y Extranjero.—Hipotecas 6 por 100.—Cumplimiento de exhortos.—Marcas, Patentes, nombres Comerciales.—Certificados de Penales y última voluntad.

Casa fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado.—Preciados 64. Madrid.

Hojas de afeitar estropendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.
Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado

INVERNAL

La ciudad está triste y umbrosa; caen sobre sus calles solitarias las lentas campanadas de los templos, y los sonos religiosos quedan por las vegas esfumándose en la lontananza de los montes nevados. Es el nocturno de un día invernal, que dice memoranzas lejanas, que reverdecen en la memoria con el encanto de un cuento casi olvidado, que tiene aromas de rosas marchitas y vieja armonía de versos.

Los prados, mullidos de terciopelo esmeralda, exhalan leve humo de nieblas, y el eco repercute sonidos de esquilas de cabras triscadoras, de ovejas blancas, al recaudo de bellas pastoras Watteau.

Suena el reloj del pueblo y vibra su campanita helada, como si hubiera vertido una gota de oro y viene a morir en la negrura de los confines. Suenan las candidas doncellas con trajes y brujas de ojos negros, como las pintadas por Goya. La ciudad, nimbada con albo sudario, ofrece aromas de leyenda, palidez beatífica. Sobre su caserío caen sepulcrales y dolientes los clarores de la luna plena.

En el crepúsculo, irrumpe la multitud en teatros y cines, do se aspira ambiente tibio de invernadero, perfumado con la fragancia de las damas. Y suena la música de vals lento, como murmullo de besos de enamorados, apagándose en el «ritornello» como recuerdos de alegrías pasadas. Los «films» emocionantes, enternecen las fibras patéticas soñando hazañas de las horas que no existieron. El cine, sugestión. En las sobremesas de plácida digestión de la burguesía, se rememoran y comentan las farándulas pelicularas.

En las tertulias señoriles de la capital y en las reuniones familiares de la aldea, se rumorean las cuestiones locales, y las damas pretéritas hacen historia de su edad primaveral.

Se oye en el campo el vendaval pavoroso que hace gemir las cosas, diciendo castigos de maldición en su vejez invernal, y contrista el ánimo el recuerdo de las gentes indigentes, en cuyos destartalados albergues tiritan y sufren hambre y frío, desde las nenitas débiles, hasta los hom-

bres adultos. Es en la estación invernal cuando más patente y en todos los pueblos puede mejor mostrar su eficacia la caridad y filantropía moderna.

MIGUEL ANCIL.

SECCION OFICIAL

ESQUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

Huelva. Aroche, auxiliaría; 4.931.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

León. Sena, ay. de Láncara de Luna, unitaria; 150.

Pontevedra. Siador, ay. de Silleda; unitaria; 562; por consorte.

Calobre, ay. de Estrada; unitaria; 697; por consorte.

Moreira, ay. de Puenteáreas; unitaria; 658; por consorte.

Segovia. Nava de la Asunción, Dirección de graduada; 2.232.

Valencia. Valencia; unitaria núm. 11; 1.77.108.

MAESTROS

Almería. Guainos Altos, ay. de Adra; mixta; 331.

Aguadulce, ay. de Roquetas de Mar; unitaria; 570.

Cáceres. Monroy, unitaria núm. 1; 2.114; por consorte.

León. San Román de los Caballeros, ay. de Llamas de la Rivera; unitaria; 395.

Pontevedra. Viascón, ay. de Cotovad; unitaria; 662; por consorte.

Matamá, ay. de Vigo; unitaria; 1.720; por consorte.

Pontevedra, dos secciones graduadas; 10.470; por consorte.

Segovia. Bermuy de Porreros, unitaria; 487.

Nava de la Asunción, Dirección de graduada; 2.232.

Valencia. Torrente, unitaria núm. 1; 10.045; por consorte.

Casas Altas, unitaria; 721; por consorte.

RECTIFICACION

La Coruña.—El Ayuntamiento de la Escuela de Abad, es Moeche; el de la de Arca, es Monfero; el de la de Churrio, es Irijoa, y el de la de Meidelo, es Puentes de García Rodríguez.

La vacante del Ayuntamiento de Vimianzo, es Calo; la del de Mugía es Coucieiro; la del de Oroso es Deijebre-Transmonte; la del de Mugía, es Moraime; y la del de Somoza, es Rocemel.

El censo de población de Lira es 1.314, y el de la de Recemel 1.169.

Entre las vacantes que pueden ser solicitadas por tercer turno (consortes) figuran Irijón y Remel, y se denominan Irijoa y Recemel.

(«Gaceta» 24 noviembre).

MAESTRAS

Navarra. Falces, Dirección y Sección de graduada; 3.304; no consorte.

(«Gaceta» 27 noviembre).

Ávila. Castellanos del Zapardiel, mixta, 341.

Horcajo de la Ribera, unitaria; 570; por consorte.

Lérida. Castelnou de Olujos, ay. de Preñanosa; mixta; 177; por consorte.

Orense. Carpazas, ay. de Bande; mixta; 473.
Sas de Penelas, ay. de Castro Caldelas; mixta; 328.
Guillamil, ay. de Rairiz de Vega; mixta, 960.
Salamanca. Boadilla, unitaria; 532; por consorte.
Campillo de Salvatierra, unitaria; 898; por consorte.
Sancti Spiritus, unitaria; 1.213; por consorte.
Valladolid. Barcero, párvulos; 1.009; por consorte.
Laguna de Duero, unitaria núm. 2; 1.487; por consorte.

Medina de Ríoseco, unitarias núms. 3 y 4; 5.124; éste último por consorte.

Olmedo, unitaria núm. 3; 3.012.

Valladolid; Sección de regencia; 75.576.

Zaragoza. Romanos, unitaria; 325; por consorte.

Tarazona, unitaria núm. 5; 8.335.

(«Gaceta» 28 noviembre).

MAESTROS

Guipúzcoa. Beasain, Sección de graduada núm. 3; 3.972; no consorte.

Navarra. Falces, Dirección de graduada; 3.304; no consorte.

(«Gaceta» 27 noviembre).

Ávila. Santiago del Collado, mixta; 437.

Burgos. Aranda de Duero (Primer Distrito), Dirección de graduada; 5.740; no consorte.

Cádiz. Jerez de la Frontera; auxiliaría núm. 3; 49.920; por consorte.

Castellón. Morella, unitaria núm. 2; 5.219; no consorte.

Lérida. Alcanó, unitaria; 469; por consorte.

Os de Balaguer, unitaria; 887; por consorte.

Málaga. La Cimada, ay. de Ronda; mixta; 497.

Málaga, unitaria; 126.185; no consorte.

Villanueva de la Concepción, ay. de Antequera; unitaria; 1.326; por consorte.

Orense. Pangueiro, ay. de Viana; mixta; 218.

Salamanca. Campillo de Salvatierra, unitaria; 898; por consorte.

Doñinos de Ledesma, mixta; 158; por consorte.

Palacios de Salvatierra, unitaria; 363; por consorte.

Puertas, mixta; 94; por consorte.

Valladolid. Laguna de Duero, unitaria núm. 2; por consorte.

Medina de Ríoseco, unitaria núm. 4; 5.424; por consorte.

Olmedo, unitaria núm. 3; 3.012; por consorte.

Valladolid, Sección Regencia; 65.576; por consorte.

Medina de Ríoseco, unitaria núm. 3; 5.124.

Zaragoza. Tórtoles, ay. de Tarazona; mixta; 305; por consorte.

Tarazona, unitaria núm. 5; 8.335.

(«Gaceta» 28 noviembre).

MAESTRAS

Jaén. Torres de Albánchez, unitaria; 964; por consorte.

Sabiote, unitaria núm. 3; 5.336; no consorte.

Canena, unitaria núm. 2; 2.111; por consorte.

Teruel. Torre de Arcos, unitaria; 524.

El Castellar, unitaria; 491.

MAESTROS

Jaén. Puente de Genave, ay. de La Puerta; unitaria; 788.

Higuera de Arjona; unitaria núm. 2; 2.615.

Santiago de la Espada, unitaria núm. 1; 2.472.

Santo Tomé, unitaria; 2.740.

La Puerta, unitaria núm. 1; 2.541.

Solera, unitaria; 980.

Inojares, unitaria; 703.

Orcera, unitaria núm. 2; 2.201.

Lupión, unitaria; 952.

Fuente del Rey, unitaria núm. 2; 1.704.

Fontanar, ay. de Pozo del Alcón; mixta; 320.
 Venta de los Santos, ay. de Montizón; unitaria; 595.
 Miller, ay. de Santiago de la Espada; mixta; 505.
 Mancha Real, unitaria núm. 1; 9.121.
 Albánchez de Ubeda, unitaria núm. 2; 2.271; estas
 vacantes pueden solicitarse por consorte.
 Campillo de Arenas, Sección de graduada; 3.091;
 no consorte.
 Martos, unitaria núm. 6; 13.872; no consorte.
 Teruel. Conca, unitaria; 433.

RECTIFICACIONES

Zaragoza.—Por el presente se anula el anuncio de la escuela de Calatayud, unitaria para Maestra.

Valencia.—Pueden solicitarse por el turno de consortes una Sección de niños y una de niñas en Corbera de Alcira, una Sección de niños en Paterna y una de Sección de niñas en la graduada «Marqués de Sotelo», en Valencia.

(«Gaceta» 29 noviembre).

UNA SÚPLICA

Tenemos el honor de dirigirnos al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial, que van para tres años tuvo el loable acierto de insertar una circular en el «Boletín Oficial» de 1.º de marzo de 1927, por la que ponía de manifiesto: «Que en virtud de la transcendental modificación sufrida por las Diputaciones provinciales, desde la implantación del vigente Estatuto que las concedía múltiples y mayores recursos para atender a determinados servicios, abriendo cauce a la vida económica provincial; y en su consecuencia, había destinado sumas importantes en construcciones y adaptación de escuelas, colonias, cursillos escolares, etc., y otras pertenecientes a la Enseñanza, Agricultura, Higiene y Beneficencia, que fueron y serán siempre de singular predilección por la Corporación provincial, así como la construcción de caminos vecinales y conservación de los existentes, y que para llevar a cabo tales ideales, creía imprescindible, a lo que el Erario provincial en completa solvencia, pagando a todos los que eran acreedores a la Diputación»....

«Al efecto, y por estimarlo de justicia, que la primera deuda a satisfacer por su antigüedad, sería la de aumento gradual del Magisterio, para lo que necesitaba conocer quiénes tenían derecho a percibirla, cantidades y años a abonar, señalando un plazo de todo el mes de marzo para que los interesados presentaran los documentos justificativos con la liquidación de los años y cantidades que se les adeudaban».

Los interesados, por conducto del periódico local de su clase LA ORIENTACION y «El Magisterio Español», de Madrid, agradeciendo tan plausible idea, llamaron la atención del Sr. Presidente para que se dignara ampliar el plazo, a fin de cumplir con lo prevenido, dando a la vez mayores facilidades para ello, ya que conociendo como conocería todos los atrasos, ejercicio por ejercicio, podía encomendar la confección de nóminas con los nombres de todos los Maestros incluidos en las tres categorías, y así los que aún viven y por los que no sus derechos habientes, suavizando las condiciones de la circular; pues de no autorizarlo con un criterio más amplio, es decir, más caritativo y menos ajustado a la ley, los herederos de los Maestros en su inmensa mayoría no recobrarían; porque exigirles tantos justificantes, aunque conocían su legalidad, equivalía a que sólo unos cuantos, si acaso, lo pudieran hacer, por lo que pedían se estudiara una fórmula para ver de que tan sagrados intereses llegaran a mano de sus herederos, puesto que siempre tuvieron que luchar con un imposible, cual era contra el «omnímodo poder», de los que teniendo la estricta obligación de pagarlos con religiosidad, los relegaban al olvido por el mero hecho de ser autoridad que tan bien ordenaba y mandaba....

Nada práctico y factible que sepamos fué ordenado ante tal petición, y sólo sabemos que todos (con alguna rara excepción) de los Maestros o sus herederos, presen-

taron una liquidación completa por años y cantidades acompañada por un oficio; y que por circular de 29 de noviembre de dicho año, para calmar la impaciencia de los interesados, el Sr. Presidente, pidiendo un margen de confianza, les anunciaba la ordenación del citado aumento gradual en el siguiente año, en dos plazos: 1.º, Pago de lo que se adeuda por ejercicios posteriores al año 1918, y 2.º, Pago de lo que se adeuda por ejercicios anteriores a 1898-99.

Si no estamos mal informados, los del primer período fueron satisfechos, quedando los del período segundo. ¿Cuándo se pagarán?...

Así, pues, y como consideramos la nobleza y magnanimidad de corazón del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial, esperamos reconocerá que tan sacratísimas atenciones fueron y son de justicia que pasen a mano de los Maestros interesados o sus legítimos herederos; le suplicamos encarecidamente que, dando un margen de lenidad a la circular de 1.º de marzo de 1927, hará por estudiar el medio más viable y conveniente para lesionar lo menos posible lo que la conciencia y la justicia reclaman de consuno, dando las disposiciones más oportunas para su más pronta realización, dejando así en su paso por la Diputación una estela gloriosa, que no podrán por menos de aplaudir toda persona honrada, amante del progreso en general y los perceptores en particular, sabiéndoselo agradecer eternamente.

UN MAESTRO.

DE ASOCIACIONES

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Por esta entidad se ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, una instancia, que dice:

«Que desde hace tiempo viene constituyendo una de las aspiraciones del Magisterio primario la supresión de las oposiciones restringidas para el ascenso en el escalafón, manifestada clara y terminantemente por todos sus organismos societarios y sus órganos en la Prensa, lo mismo de Madrid que de provincias.

Que el Magisterio primario no solicita una y otra vez la supresión de semejantes oposiciones por miedo o temor a probar su capacidad profesional, técnica y pedagógica en cuantas ocasiones sean precisas, sino por el trastorno enorme que producen en el normal ascenso de cuantos figuran en las diversas categorías del escalafón, congestionado de manera abrumadora en las últimas, y sin porvenir alguno para los Maestros que, sin cesar, laboran por el engrandecimiento y progreso de España desde la Escuela nacional.

Que para mantenerlas vigentes, firmes en pie, esas oposiciones restringidas para el ascenso en el escalafón, no puede alegarse que el Magisterio primario las quiere cuando acuden a ellas numerosos Maestros y Maestras para disputarse un puñado de plazas, pues lo que eso indica es el malestar grande que existe en todos, y muy especialmente en la sexta y séptima categorías del primer escalafón, al ver que están sentenciados a no obtener ni un ascenso de quinientas pesetas en su vida profesional, aunque ésta llegue a treinta años de buenos servicios, lanzándose desesperados a una lucha que ha de costarles salud, dinero y prestigio, agarrándose a esa frágil tabla de salvación como el naufrago en la inmensidad terrible de los mares, en medio de la borrasca que destruyó el barco al parecer invencible.

Que tampoco debe argüirse para seguir sosteniendo el sistema de oposiciones restringidas para el ascenso en el escalafón del Magisterio primario que constituyen un estímulo y un medio de premiar a los mejores Maestros, ya que, en primer término, el Magisterio tiene siempre el estímulo de la obra grandiosa que se le encomienda para responder como es debido

en el cumplimiento de sus deberes profesionales, y, en segundo término, medios posee el Estado para premiar a los que se destaquen sin perjuicio de tercero con gratificaciones equitativas y justas, que no produzcan efectos en el escalafón, aunque para ellos económicamente equivalgan a un ascenso.

Por todo lo cual, y mucho más que podría alegarse en pro de la supresión de las oposiciones restringidas para ascensos en el escalafón, a V. E. suplica respetuosa y encarecidamente:

a) Que decrete la supresión de las oposiciones restringidas para el ascenso en el escalafón, dando las vacantes de las distintas categorías del mismo reservadas para este fin al ascenso por antigüedad, único que debe existir en nuestra clase.

b) Que a cambio de esas oposiciones restringidas, pueden establecerse premios equivalentes a un ascenso, sin efectos escalafonales, para cuantos Maestros y Maestras, por sus méritos excepcionales y las pruebas necesarias, son acreedores a ellos.

De este documento se ha remitido copia al Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza,

La Comisión Ejecutiva; C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.

NOTA. Se ruega la reproducción a los periódicos profesionales.

DELEGACION DEL PARTIDO DE ATIENZA

Estimados compañeros: Por nuestro periódico «El Ideal del Magisterio», correspondiente al día 4 de Noviembre, os habreis enterado de la convocatoria para la próxima Asamblea y puntos a tratar.

Asimismo, en el referido periódico correspondiente al día 25 del mismo mes, nuestro querido representante provincial da instrucciones para que todos puedan emitir sus opiniones sobre los puntos que han de ser objeto de deliberación en la referida Asamblea, y como quiera que es de todo punto imposible reunirnos en la cabeza de partido, por ser la época fría y más en nuestro país, espero de todos no dejéis de mandar vuestras opiniones al Delegado provincial o a esta vuestra casa, antes del día 13 del actual, para poderlas presentar el día 15 en la reunión de Delegados en la capital.

Os manda un cariñoso saludo vuestro Delegado,

Claudio Parra.

Prádenas de Atienza.

DELEGACION DEL PARTIDO DE SACEDÓN

La experiencia, me ha demostrado que es inútil convocar a reunión; así, pues, ruego a todos los confederados que comuniquen a la delegación provincial, antes del 15 del corriente y por escrito, su parecer acerca de la convocatoria que hace la Comisión ejecutiva.

Os abraza vuestro compañero y Delegado, Victoriano Torremocha.

Alcócer.

DELEGACION DEL PARTIDO DE COGOLLUDO

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo ordenado por la Comisión ejecutiva de nuestra Asociación, se convoca a todos los confederados de este partido a la reunión que tendrá

lugar en el sitio de costumbre y el día 8 de diciembre, para tratar de los asuntos señalados en la convocatoria de nuestra Comisión ejecutiva.

El Delegado de Partido, A. Trejo.

Tamajón.

Memorándum del Maestro

DICIEMBRE

Son días de vacación, además de los domingos, del 15 al 31, como vacaciones de Navidad.

—Hasta el día 10 pueden solicitarse las Escuelas vacantes anunciadas en el mes anterior, quienes para ello estén debidamente autorizados.

No habiéndose puesto a la venta todavía en Guadalajara las tarjetas del nuevo modelo con el timbre para Huérfanos, han de darse algunas instrucciones o ampliar el plazo. Mas de no ser esto así, debe solicitarse con el modelo antiguo de «fichas», advirtiéndolo en el oficio de remisión.

—Como fin de ejercicio, y cobrado que sea el último trimestre de material escolar diurno y el de las clases nocturnas, deben rendirse las cuentas de todo el año, con arreglo a los presupuestos aprobados.

—El día 16 termina el plazo para tomar posesión de las Escuelas para que han sido propuestos en vacantes procedentes de anulación de nombramientos anteriores.

CORRIDA DE ESCALAS

correspondiente a vacantes producidas durante el mes de Octubre

En maestros ascienden a seis mil pesetas hasta el número 915, señor Prios; a cinco mil hasta el 1.794, señor Casas; a cuatro mil hasta el 2.650, señor Carrera; a tres mil quinientas hasta el número 4.151, señor Martorell.

En maestras ascienden al sueldo de ocho mil hasta el número 83, señora Rubí; a siete mil hasta el 878, señora Martín; a seis mil hasta el 893, señora Ribes; a cinco mil hasta el 1.742, señora Orosia; a cuatro mil hasta el 2.600, señora Maisterra, y a tres mil quinientas hasta el 4.012, señora López de León.

Del segundo Escalafón ascienden en maestros a tres mil pesetas hasta el número 1.971, señor Alonso, y a dos mil quinientas hasta el 2.922, señor Erico.

En maestras ascienden a tres mil pesetas hasta el número 1.710, señora Barcia, y a dos mil quinientas hasta el 2.711, señora Peiró.

Distribución de las 500 plazas de nueva creación creadas con fecha 1.º de Noviembre

—La «Gaceta» del 22 de Noviembre publica la distribución de las 500 plazas de nueva creación que quedaban por crear, de las mil que figuraban en el presupuesto actual.

—Se hace el acoplamiento de la manera siguiente:

Para Maestros

Primera categoría: Una a la antigüedad y dos a la oposición. Total tres. Segunda categoría: Una a la antigüedad y dos a la oposición. Total tres.

Tercera categoría: Dos a la antigüedad y cuatro a la oposición. Total seis.

Cuarta categoría: Dos a la antigüedad y cuatro a la oposición. Total seis.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 400 millones de ptas.

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 2
MADRID



El Consejo de Administración de esta Compañía, acordó repartir a las acciones ordinarias un dividendo del seis por ciento, que deducidos todos los impuestos, representa la cantidad líquida de pesetas 27'52, por acción.

El pago de este dividendo se efectuará el día 31 de Diciembre próximo, contra presentación del cupón número 2, en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales Filiales o Agencias.

Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—Banco Hispano Colonial.—Banca Marsans, S. A.—S. A. Arnús Gari.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herrero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banco Pastor.

Madrid 28 de Noviembre de 1929.

Gumersindo Rico, Consejero-Secretario.

Quinta categoría: Cuatro a la antigüedad y ocho a la oposición. Total doce.

Sexta categoría: Nueve a la antigüedad y diecisiete a la oposición. Total veintiseis.

Para maestras se hace la misma distribución.

Los ascensos correspondientes se hacen a partir del primero de Noviembre.

Como consecuencia de esta distribución por el turno de antigüedad, ascienden en maestros a 8.000 pesetas hasta el número 142, señor Bampín; a 7.000 hasta el 368, señor Sánchez; a 6.000 hasta el 931, señor Bravo; a 5.000 hasta el 1.805, señor Conde; a 4.000 hasta el 2.661 bis, señor Delgado, y a 3.500 hasta el 4.126, señor Escudero.

En maestras ascienden a 8.000 pesetas hasta el número 132, señora Iglesias; a 7.000 hasta el 381, señora Fernández; a 6.000 hasta el 898, señora Ruiz; a 5.000 hasta el 1.749, señora Porta; a 4.000 hasta el 2.613, señora Polo, y a 3.500 hasta el 4.124, señora Gurán.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-5-12-929.

Excursión con fines pedagógicos.—Se autoriza a doña Tomasa Piosa, inspectora de Guadalajara, para organizar y dirigir una excursión con fines pedagógicos a Sevilla, Córdoba, Málaga y Granada, con diez maestras de su zona, durante quince días, concediéndole para los gastos que dicha excursión ha de ocasionar a las maestras la cantidad de 3.200 pesetas, de cuya suma se librará contra la Delegación de Hacienda de Guadalajara, a nombre de doña Tomasa Piosa, quien justificará su inversión, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se consideran como días de visita extraordinaria, los que la citada inspectora invierta en la visita de las escuelas durante dicha excursión, con derecho a las dietas y gastos de locomoción que le corresponda.

Asamblea del profesorado numerario de Escuelas Normales.—La Asociación Nacional del Profesorado de Escuelas Normales ha acordado celebrar la asamblea anual reglamentaria en Madrid durante los días 18, 19 y 20 del presente mes de Diciembre.

A este efecto ha obtenido la acostumbrada rebaja en los billetes de ferrocarril, previa la presentación de la tarjeta de asambleista.

Como cuestiones fundamentalísimas de orden pedagógico, económico y corporativo, presenta la Directiva, como base de discusión, tres ponencias, reunidas en un folleto, en las que se concretan las aspiraciones del profesorado en orden a esos problemas.

El programa básico a que se ajustará la asamblea será el siguiente:

- 1.º Lectura y discusión de las Memorias reglamentarias (Secretaría, Tesorería y Revista).
- 2.º Estudio y discusión de la ponencia sobre «La reforma de las Escuelas Normales».
- 3.º Lectura y discusión de la ponencia sobre «Nuestro problema económico».
- 4.º Ponencia sobre «Los Concursos a cátedras de Escuelas Normales».
- 5.º Proposiciones o ponencias de carácter pedagógico o societario que presenten los señores asambleístas.
- 6.º Elección de nueva Junta directiva; y
- 7.º Aprobación de las conclusiones que habrá que elevar al Gobierno.

Oposiciones a profesoras de Corte y Confección de prendas de Escuelas de adultas.—Se ha publicado la relación de las opositoras admitidas a estas oposiciones y las que faltan por completar sus expedientes.

Se aproximan a 400 los aspirantes, y se da un plazo de diez días para completar los expedientes las que no lo tengan completo.

Sobre el turno de consortes.—Nos manifiestan que muy en breve se publicará la resolución del concurso de consortes, pero como esto se viene diciendo varias veces y no se ha publicado, celebraríamos que esta vez se confirmase, para que los interesados salgan de la incertidumbre en que viven.

NOTICIAS

De la «Gaceta».—La del día 29 inserta una disposición sobre la situación en que quedan los Maestros y Maestras que pasan a prestar sus servicios a la Zona del Protectorado de España en Marruecos. Se les reservará su Escuela, que será desempeñada por un interino, y el sueldo y lugar en el Escalafón, en el cual podrá ascender.

Recaudación.—Con el 1 por 100 sobre los haberes del Magisterio primario, de la Inspección y de las

Normales, se recaudará aproximadamente unas 100.000 pesetas mensuales para Protección a los huérfanos del Magisterio.

Un millón.—Hospital clínico de Barcelona.—Es digno de conocerse en todas partes el rasgo generoso de un Sr. «Compte de Barcelona», que ha rogado a dicha entidad que se sirviera aceptar un cheque de un millón de pesetas, sin algareces de ninguna clase.

Llega a nosotros una noticia interesante. La Casa editorial Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, está imprimiendo la «Nueva Enciclopedia escolar», obra del prestigioso compañero Félix Martí Alpera. Los tres libros que formarán esta moderna Enciclopedia, aparecerán cuajados de ilustraciones originales y encuadernados con toda solidez.

«Macaco».—En el número próximo del periódico de los niños se publica un cuento titulado «Noche de bazar», en el que se conocen las aventuras que le pasan a una linda muñequita japonesa. Además, si nunca habéis presenciado un combate de boxeo, comprando este número de «Macaco» os daréis perfecta cuenta de lo que esto es. Porque... No os lo contamos, no se vaya a enfadar «Macaco»; pero si os lo contáramos, os ibais a reír de firme. Figuraos que... Nada, no lo decimos.

Lo que sí nos permitimos es aconsejaros que no dejéis de ver el número de «Macaco» que va a aparecer el próximo domingo, si no queréis perderos algo muy bueno.

¡Ah! Se nos olvidaba recordaros que el día 15 de diciembre aparecerá el almanaque de este periódico, que dejará memoria, para que no os olvidéis de comprarlo el año que viene.

Premio.—La Comisión nacional de Mutualidad Escolar ha concedido un premio de 200 pesetas al Maestro de Argecilla D. Antonio Muñoz, el que podrá hacer efectivo en la Caja de Previsión Social de Castilla la Nueva, Nueva, 12, Toledo.

Interesante.—Los jubilados y pensionistas del Magisterio enviarán la fe de vida a sus Apoderados, del QUINCE AL VEINTE del actual mes, y no del 15 al 25 como por error se dijo en el último número de este periódico.

Edición agotada.—La casa Dalmáu Carles, Pla. S. A. de Gerona, nos ruega manifestemos a los muchos maestros que han pedido a dicha casa un ejemplar de muestra del nuevo manuscrito *Países y mares*, por D. Joaquín Pla, (acompañando para ello 0'50 pesetas en sellos), que ha sido tal la curiosidad y el interés por conocer dicho libro, que se ha totalmente agotado, en poco más de un mes, la primera edición del mismo. La casa editora procede rápidamente al tiraje de la nueva edición y tendrá mucho gusto en servir lo antes posible los ejemplares pendientes de envío, creyendo podrá complacer a los que se interesan por recibir dicha nueva obra, en un plazo no más largo de quince días.

Castigo justo.—Se castiga con reprensión pública o multa, y según la desidia con ambas cosas a la vez, a los padres descuidados que permiten que sus hijos no vayan o se ausenten de la escuela sin motivos de fuerza mayor... Pero estas cosas ocurren en Inglaterra, donde se ha acordado que funcionarios públicos visiten los domicilios a tal efecto.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 41.715

(Tomado de la Administración número 4, Puerta del Sol, 14, Madrid)

Sorteo de 21 de Diciembre de 1929

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 19 del mes de Diciembre, anticipe 7 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo 1930.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola por Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, hemos puesto al cobro en 1.º de Diciembre actual, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1929.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

Para 1930

Almanaque Baily-Bailliére

con una participación en la Lotería de Navidad, desde 2 pesetas ejemplar.

Agenda y Memorandum.—Agenda de Buiete.—Memorandum de la cuenta diaria.—Agenda de bolsillo.—Agenda culinaria.

De venta en la Imprenta y Librería del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

CALZADOS :: ROPAS HECHA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Miguel Fluiters, 13-Guadalajara
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

GORRAS MUY ELEGANTES, SOMBREROS,
PELLIZAS, GABANES, PARAGUAS Y OTROS
ARTICULOS.

ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS

PRECIOS FIJOS, MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINO

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendeduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Estados mensuales dando cuenta los
Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las fal-
tas de asistencia de los niños ocurridas en las Es-
cuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE
ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas
oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y pro-
grama de Dibujo dividido en seis grados, con algu-
nos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello
para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Tru-
jillos, núm. 2, Madrid.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

GRAMÓFONOS

DE MALETA O SEA DE VIAJE, desde 125 Pesetas

Lo mejor para pasar la vida en los pueblos.
Mucho repertorio en discos con las últimas no-
vedades. Por poco dinero, puede tenerse el ma-
yor entretenimiento.

Concedo crédito a los Sres. Maestros, hasta 15 meses

Otros artículos: Cine Baby, Bicicletas, Imá-
genes religiosas, Máquinas de escribir, artículos
propios para regalos y varios más.

Tomás Camarillo.- Fernando Palanca, 7

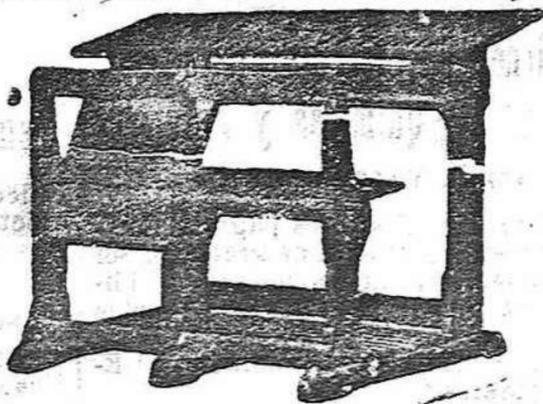
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.—Maestras
rosa.— Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
35 ".....	1'50
50 ".....	2'25
100 ".....	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
San Esteban, 2, Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Avellaniz -

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**BIELLA**

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por la Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTINEZ ABELLAN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2